

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A IMPLANTAR ACCIONES INMEDIATAS PARA REDUCIR EL USO Y CONSUMO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA SARA PAOLA GALICO FÉLIX DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Las suscrita, Sara Paola Gálico Félix Díaz, diputada federal de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como, las demás disposiciones aplicables, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El plástico actualmente representa un problema ecológico, debido a su uso excesivo. México, como el resto de los países en el mundo no es ajeno a esta problemática, incluso me atrevería a decir que somos una de las naciones más afectadas debido a que poseemos una extraordinaria riqueza natural tanto en flora como en fauna, así como una diversidad de ecosistemas que constituyen un patrimonio inigualable.

México tiene una ubicación geográfica privilegiada, entre los océanos Atlántico y Pacífico, lo que nos posiciona de manera estratégica en el mundo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que de las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana, 17 tienen apertura al mar y representan el 56% del territorio nacional. En estos estados, 150 municipios presentan frente litoral y constituyen aproximadamente el 21% de la superficie continental del país, mientras que la superficie insular es de 5,127 Km² [*].

Los mares y costas de nuestro país representan zonas de gran valor natural, económico, político, social y cultural. Son parte importante debido a sus funciones ambientales y comerciales, tales como: diversidad biológica, reservas naturales, zonas arqueológicas, turismo, pesca, extracción de hidrocarburos, acuicultura, entre muchas otras.

El crecimiento poblacional, especialmente el irregular, en las localidades urbanas en zonas costeras nacionales genera grandes presiones económicas, sociales, institucionales y ambientales.

Diversos estudios indican que, aproximadamente el 80% de los residuos marinos proviene de la tierra y el 20% restante de la actividad marina. De la basura que flota en el mar, 90% es material plástico de tipos diversos como: polietileno (bolsas de plástico, popotes, botellas de refresco y agua), polipropileno (plásticos duros como tapas de botellas) y poliestireno expandido (comúnmente llamado unicel).

Las pésimas políticas públicas en manejo de residuos sólidos en general y en particular el plástico, han generado graves afectaciones a los ecosistemas marinos debido a que suelen terminar en los sistemas de drenaje, llegando a las vías fluviales que desembocan en el mar, en donde los residuos plásticos se vuelven pequeños pedazos esparcidos sobre la superficie marina, situación que altera la penetración de la luz solar, disminuye el oxígeno y por lo tanto, modifica la temperatura del océano, lo que dificulta la degradación del material plástico.

La lenta descomposición de los residuos plásticos en el mar afecta directamente su flora y fauna, provocando que se enreden, se estrangulen, se asfixien y tengan una mala nutrición por la ingesta de dicho material, provocándoles hasta la muerte.

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) [1], señala que:

- En la última década, se produjo más plástico que en todo el siglo pasado.
- Cada año, 8 millones de toneladas de plástico se vierten al océano.
- Cada año, 500 mil millones de bolsas de plástico son usadas en el mundo.
- En un año, 17 millones de barriles de petróleo son utilizados para producir botellas de agua.
- El año pasado, 480 mil millones de botellas plásticas fueron vendidas en el mundo.
- En 1 minuto, 1 millón de botellas plásticas son compradas en el mundo.
- El 50% del plástico producido es desechable o de un solo uso.
- El 10% de todos los residuos generados en el mundo es plástico.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), alertó que, de continuar con el ritmo acelerado de contaminación de los océanos, para el año 2050 los ecosistemas marinos tendrán más plásticos que peces y aproximadamente el 99% de las aves marinas habrán ingerido plástico.

Se calcula que, en México, aproximadamente medio millón de toneladas de residuos plásticos terminan en el mar, situación que es equivalente a vaciar un camión de basura cada hora, lo que le cuesta la vida a miles de especies que tienen su hábitat natural en las costas, los mares y océanos.

Diversos gobiernos, actores de la sociedad civil y la iniciativa privada, a través del consenso común, han realizado múltiples acciones para concientizar a la sociedad sobre el consumo de productos plásticos.

A través de redes sociales, diversos videos recorren el mundo concientizando a la población sobre el uso desmedido de productos plásticos, en donde dicen que “los humanos nos hemos vuelto adictos, dependemos del plástico para todo tipo de cosas”.

Ante estos hechos, como legisladores no podemos quedarnos con los brazos cruzados, es preciso regular la producción y el consumo de productos plásticos en su diferentes modalidades y presentaciones, desde la norma, las políticas públicas y la propia conciencia individual y colectiva.

En tal virtud y debido a la gravedad del problema, someto a consideración de esta Asamblea, la presente Proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente acciones inmediatas para reducir el uso y consumo de productos plásticos, en especial bolsas, popotes y recipientes de unicel, con el objeto de disminuir sus efectos negativos en el medio ambiente.

Ciudad de México, 8 de agosto de 2018.

Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz

[*] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009.

[*] <http://www.un.org/es/events/environmentday/index.shtml>